

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECCIÓN DE INSUMOS BIOMEDICOS			
AGRUPAMIENTO: TC- PF			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL ZAPALA		COMPLEJIDAD: VI	
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA II			
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Aplicar el proceso de administración y conducción, los cuales se centran en la planificación, organización, ejecución y acompañamientos activos de los recursos humanos y materiales disponibles, con el objeto de promover, facilitar y desarrollar estrategias acordes con los lineamientos del plan de salud provincial.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, programar e intervenir en la administración de insumos. • Gestionar con el Jefe del Deposito Central, para la determinación del consumo mensual de los insumos. • Gestionar y Garantizar la disponibilidad de los insumos en tiempo y forma en los diferentes servicios que lo necesiten. • Comunicación efectiva con el personal a cargo, resto del equipo y con sus superiores. • Reforzar el trabajo interdisciplinario con los Servicios médicos y no médicos. • Participar y coordinar tareas en los comités de Seguridad y calidad de atención de pacientes; subcomité de IACS. • Controlar y reforzar la formulación de pedidos SIFAO con los diferentes jefes de servicios, sectores y sección del hospital y área programa. • Recepción y evaluación de los insumos en el depósito antes de su distribución. • Actualizar los consumos históricos. • Prever el suministro adecuado hacia los servicios que lo requieran durante todo el ciclo anual. • Agilizar los tiempos administrativos en la gestión de compra de insumos faltantes. • Evaluar el desempeño del personal a su cargo. • Actitud proactiva, para poder planificar y coordina diferentes actividades. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial. Calidad de Atención al Paciente.		
Ámbito Laboral	Sección Insumos Biomédicos		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Profesional/Técnico, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos del CCT Ley 3408. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3408</p>	



Provincia del Neuquén
2024

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2024-01215390- -NEU-DESP#MS PERFIL JEFATURA DE SECCIÓN INSUMOS
BIOMÉDICOS ZAPALA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.